



Consejo de Educación de Puerto Rico
CEPR

Área de Programas de Apoyo a la Educación

RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICOS AÑO FISCAL 2013-2014

**PROGRAMAS ESTATALES DE ASISTENCIA
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES
DE NIVEL POSTSECUNDARIO**



RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR o el Consejo), por virtud del Plan de Reorganización Número 1 de 2010, tiene entre sus facultades administrar los programas estatales de asistencia económica para estudiantes matriculados en instituciones postsecundarias en Puerto Rico.

Entre las instituciones postsecundarias participantes hay del nivel no universitario (cuya oferta académica es de educación técnica-vocacional conducente a diploma) y del nivel universitario¹ (que ofrecen programas académicos conducentes a grados del nivel de grado asociado o superior). Se excluye a la Universidad de Puerto Rico (UPR) que por virtud de la Ley Número 170 del 11 de agosto de 2002, según enmendada, recibe fondos para sus programas estatales de asistencia económica directamente por asignación legislativa y no a través del Consejo.

Entre las instituciones postsecundarias participantes hay del nivel no universitario

Los programas que el Consejo administra son el Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS), Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG), Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM), Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH), Programa de Becas CEPR-PRIDCO, Fondo Especial, y Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas (PBAAE). Todos están dirigidos a beneficiar estudiantes postsecundarios con necesidad económica, para realizar estudios en Puerto Rico, y que además cumplan con ciertos requisitos específicos atados al objetivo del programa. Los programas suplementan otras ayudas que los estudiantes elegibles puedan recibir de otras fuentes, sean federales, institucionales o privadas.

A continuación se indican los programas y la población a la que benefician:

- | | |
|--|---|
| 1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada | Estudiantes en programas académicos de nivel técnico no universitario, grado asociado o bachillerato. |
| ➔ (iniciado en 1998 ² , anteriormente operaba como Fondo Educativo) | |

¹ Para fines de este Resumen se considera una institución como universitaria si posee licencia del CEPR para ofrecer grados universitarios independientemente de que la mayor parte de su matrícula sea de estudiantes en programas técnicos no universitarios.

² Bajo el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

- | | |
|---|---|
| <p>2. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
 ➔ (iniciado en 1998³)</p> | <p>Estudiantes en programas de primer nivel profesional, maestría o doctorado.</p> |
| <p>3. Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
 ➔ (iniciado en 1998⁴ con el nombre de Programa de Becas)</p> | <p>Estudiantes en programas académicos de nivel técnico no universitario, grado asociado o bachillerato y que tienen promedio académico de 3.00 o más. Este programa atiende prioritariamente a estudiantes de nuevo ingreso en instituciones postsecundarias, que se graduaron de escuela superior con un promedio de 3.00 o más.</p> |
| <p>4. Programa para Estudiantes de Alto Honor
 ➔ (iniciado en 2005⁵)</p> | <p>Estudiantes con promedio de 3.75 o más y que estén cursando el tercer o cuarto año de bachillerato. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.</p> |
| <p>5. Programa de Becas CEPR-PRIDCO
 ➔ (iniciado en 2007⁶)</p> | <p>Estudiantes matriculados en programas graduados (maestría o doctorado) en disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico e industrial de Puerto Rico. Cubre la totalidad de los costos de matrícula y cuotas que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante, más un estipendio fijo anual para otros costos de estudio. El becario tiene que rendir servicio en la industria luego de terminar el grado.
 Desde el año fiscal 2009-2010 no se aceptan becarios nuevos al Programa, pero el Consejo sigue apoyando a los becarios activos que continúan siendo elegibles hasta que completen su grado académico.</p> |
| <p>6. Fondo Especial
 ➔ (iniciado en 2012)</p> | <p>Estudiantes subgraduados que perdieron la elegibilidad para recibir fondos de la Beca Pell porque alcanzaron el tiempo máximo de uso de PELL establecido por la reglamentación federal, concepto conocido como “Lifetime Eligibility Use”.</p> |

³ Bajo el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

7. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

➔ (iniciado en 2013)

Estudiantes con promedio académico de 3.50 o más matriculados en programas postsecundarios de cualquier nivel (no universitario o universitario), en disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico de Puerto Rico. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.

Este Programa se creó para sustituir el de la Beca CEPR-PRIDCO que está en proceso de cierre, pero tiene mayor alcance en cuanto a la población que puede atender y la ayuda que otorga.

Los fondos para apoyar los programas provienen de una asignación legislativa anual para el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios creado por la Ley Número 435 del 22 de septiembre de 2004. Este Fondo Permanente otorga unos \$25 millones al año al CEPR para distribuirlos entre los programas que administra la agencia. Para determinar cuánto dinero se asignará a cada programa el Consejo primero separa el presupuesto que otorgará para los programas especiales PROGRESAH, CEPR-PRIDCO, Fondo Especial y PBAAE. El resto lo distribuye proporcionalmente entre los demás programas utilizando un porcentaje que refleja aproximadamente el tamaño de la población matriculada que responde al programa subgraduado (PAESS), al graduado (PAESG) y al de mérito académico (PAEM).

Una vez determina la cantidad de dinero para cada programa, el Consejo asigna fondos a cada institución elegible por cada programa en que solicitó participar utilizando los siguientes criterios:

Programa	Base de la asignación de fondos
1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	⇒ Matrícula no duplicada ⁷ en programas subgraduados. Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos a base de lo que su matrícula no duplicada subgraduada representa dentro del universo de estudiantes en conteo no repetido de todas las instituciones elegibles solicitantes.
2. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	⇒ Matrícula no duplicada en programas graduados. Se asigna un porcentaje de participación a la institución tal como se explica en el cuadro anterior pero con la matrícula graduada.

⁷ Conteo no repetido de estudiantes que se matricularon en un año académico en la institución.

3. Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito

⇒ Matrícula no duplicada de nuevo ingreso admitidos en programas subgraduados con promedio acumulativo de al menos 3.0.

Se asigna un porcentaje de participación a la institución tal como se explica en el cuadro anterior pero con la matrícula de nuevo ingreso con 3.0 o más.

4. Programa para Estudiantes de Alto Honor

⇒ Matrícula no duplicada de candidatos elegibles quienes estudian su tercer o cuarto año de bachillerato con promedio académico de al menos 3.75, y cantidad de fondos para cubrir hasta el 100% de su necesidad económica que otras ayudan no cubren. Para el año fiscal 2013-2014 el Consejo determina cubrir el 100% de la necesidad económica sin cubrir de los estudiantes que ya participan en el Programa y continúan siendo elegibles. Para los estudiantes que ingresan al Programa en dicho año fiscal, se cubre el 75% hasta un máximo de \$15,000.

Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de instituciones elegibles solicitantes, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza al menos un espacio por institución para un estudiante nuevo. Los becarios activos que continúan elegibles tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

5. Programa de Becas CEPR-PRIDCO

⇒ A partir del año fiscal 2009-2010 no se admitieron estudiantes nuevos a este Programa. Para asignar el presupuesto el Consejo utiliza el análisis de necesidad económica de los becarios de continuación para cubrir el 100% de los costos de matrícula y cuotas que otras ayudas no cubren, más un estipendio fijo de \$2,000 por el año para otros costos de estudio.

6. Fondo Especial

⇒ Matrícula no duplicada de estudiantes que perdieron la Beca PELL.

Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos a base de lo que su matrícula no duplicada de estudiantes que perdieron la Beca PELL representa dentro del universo de estudiantes en conteo no repetido de las instituciones elegibles solicitantes.

7. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

⇒Matrícula no duplicada de candidatos elegibles con promedio académico de al menos 3.50, y cantidad de fondos para cubrir hasta el 100% de su necesidad económica que otras ayudan no cubren. Para el año fiscal 2013-2014 el Consejo determina cubrir el 75% de la necesidad económica sin cubrir hasta un máximo de \$15,000.

Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de instituciones elegibles solicitantes, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza al menos un espacio por área de prioridad en que haya solicitado participar la institución. Los becarios activos que continúan elegibles tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

Anualmente el Consejo recopila datos sobre los beneficiados de dichos programas incluyendo los administrados por la UPR⁸. El propósito es mantener una base de datos que permita ofrecer información actualizada y confiable para la toma de decisiones y el establecimiento o revisión de la política pública al respecto. Además, provee información de referencia para investigaciones o el interés de la comunidad en general.

Este Resumen presenta el perfil de los estudiantes beneficiados en el año fiscal 2013-2014. Estos datos fueron provistos por las instituciones postsecundarias que participaron en los programas del Consejo a través del Sistema de Nóminas de Ayuda Financiera a Estudiantes (SINAFE), que es el sistema electrónico mediante el cual se reciben y procesan las nóminas de ayudas para los estudiantes. Los datos relativos a la UPR se presentan por separado al final del Resumen.

La Legislatura de Puerto Rico asignó \$20,000,000 para los programas de asistencia económica. El Consejo añadió \$3,000,000 del Fondo de Reserva⁹ y los \$23 millones fueron asignados en presupuestos para los siete programas de asistencia económica. Se beneficiaron 66,878 estudiantes, los cuales recibieron una ayuda anual promedio de \$339. Sin embargo, es importante destacar que en los programas PROGRESAH y PBAAE la ayuda anual promedio fue de \$7,364 y \$8,918 respectivamente.

⁸ La Resolución Conjunta que asigna los fondos a la UPR estipula que esta deberá rendir informes estadísticos y de uso de fondos anualmente al Consejo.

⁹ El Fondo de Reserva de los Programas de Asistencia Económica se nutre de fondos sobrantes de años anteriores, fondos reembolsados por las instituciones, costos cuestionados que resultan de auditorías e intervenciones de cumplimiento y los intereses sobre el balance del Fondo de Reserva. El objetivo de la Reserva es asegurar que existen fondos para poder pagar las nóminas que someten las instituciones al día 15 de cada mes para recibir las ayudas para sus estudiantes, ya que las remesas de dinero al Consejo para los programas de asistencia económica no siempre fluyen con la frecuencia necesaria para cubrir el monto de las nóminas.

DATOS AÑO FISCAL 2013-2014

A continuación se ofrecen datos específicos sobre el presupuesto asignado para cada programa, los fondos utilizados y los beneficiados atendidos. Al final se incluyen tablas con datos específicos por institución.

Los \$23 millones fueron distribuidos de la siguiente forma:

Programa	Asignación Original
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$15,000,000
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	3,000,000
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	2,000,000
Programa para Estudiantes de Alto Honor	830,000
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	35,000
Fondo Especial	1,425,000
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	710,000
Total	\$23,000,000

Fuente: Certificación Núm. 2013-190.

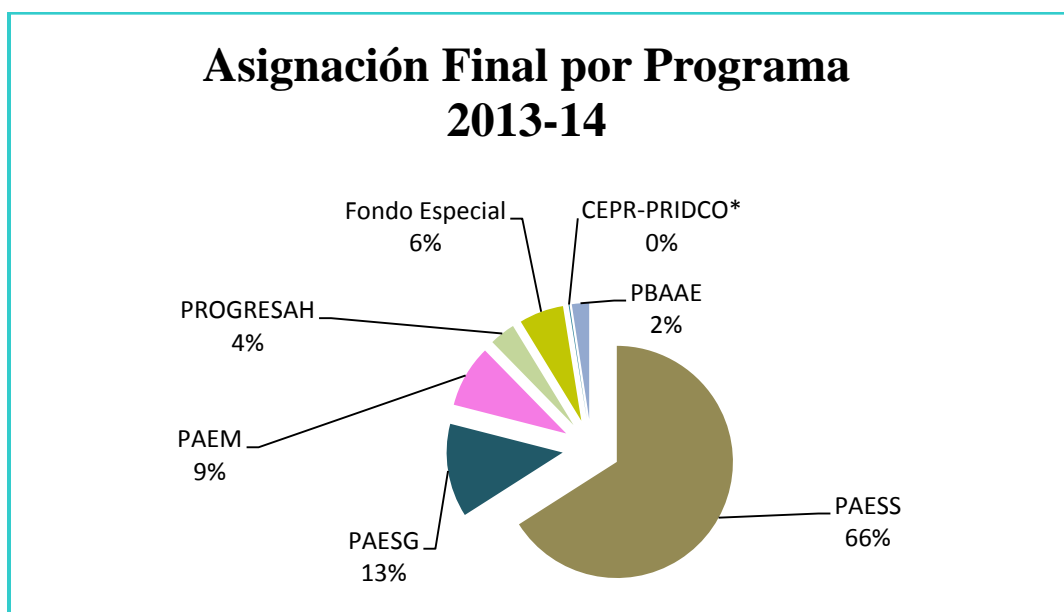
Al cierre del año fiscal estos presupuestos terminaron modificados por las siguientes razones:

1. se realizaron transferencias entre programas a petición de instituciones,
2. se redujo la asignación a algunas instituciones porque el número correcto de matrícula no duplicada era menor,
3. se transfirió al presupuesto del Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada el balance del presupuesto del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas que surgió luego de cubrir las ayudas de los becarios seleccionados para participar en el PBAAE, y
4. se ajustó el presupuesto del Programa para Estudiantes de Alto Honor al total de las ayudas asignadas a los becarios según la necesidad sin cubrir.

Luego de dichas modificaciones, la asignación final entre los programas para el año fiscal 2013-2013 se resume en la siguiente tabla:

Programa	Asignación Original	Asignación Final	Diferencia
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$15,000,000	\$15,165,655	+165,655
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	3,000,000	2,993,457	-6,543
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	2,000,000	1,997,045	-2,955
Programa para Estudiantes de Alto Honor	830,000	827,638	-2,362
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	35,000	29,750	-5,250
Fondo Especial	1,425,000	1,425,876	+876
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	710,000	551,593	-158,407
Total	\$23,000,000	\$22,991,014	-\$8,986

Fuente: Certificaciones Núm. 2013-194, 2014-020 y 2014-039.



*Menos del 1% en CEPR-PRIDCO.

Estas asignaciones finales son las que se utilizan de base para todos los datos provistos en este Resumen cuando se refieren a asignaciones.

La cantidad de fondos utilizados por programa se observa a continuación:

Programa	Fondos		
	Asignados	Utilizados	% Uso
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$15,165,655	\$15,108,610	99.62%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,993,457	2,987,159	99.79%
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,997,045	1,981,491	99.22%
Programa para Estudiantes de Alto Honor	827,638	758,512	91.65%
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	29,750	28,794	96.79%
Fondo Especial	1,425,876	1,262,287	88.53%
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	551,593	544,000	98.62%
Total	\$22,991,014	\$22,670,853	98.61%

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

En el año fiscal 2013-2014 participaron 85 instituciones postsecundarias, de las cuales 37 eran del nivel universitario y 48 del nivel no universitario. Es importante aclarar que entre las 37 universitarias hay 22 que también ofrecen programas técnicos o vocacionales del nivel postsecundario no universitario. El perfil de estas 85 instituciones se define desde las siguientes clasificaciones por oferta académica, naturaleza organizacional y duración del currículo:

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Universitaria	37	44%
No Universitaria	48	56%
Total	85	100%
Ambos Niveles	22	59% (de 37)

Fuente: Integrated Postsecondary Educational Data System's 12 Month Enrollment Report, AF 2013-2014.

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Pública	5	6%
Privada	80	94%
Total	85	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Con fines de lucro	54	64%
Sin fines de lucro	31	36%
Total	85	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Menos de 2 años	46	54%
2 años	10	12%
4 años o más	29	34%
Total	85	100%

Entre las universitarias se asignaron \$21,022,394 y entre las no universitarias \$1,968,620. La asignación de fondos y el total de fondos utilizados por programa y tipo de institución se observa en las siguientes tablas:

Programa	Universitarias			No Universitarias		
	Asignados	Utilizados	% Uso	Asignados	Utilizados	% Uso
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$13,354,304	\$13,313,907	99.70%	\$1,811,351	\$1,794,703	99.08%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,993,457	2,987,159	99.79%			
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,888,875	1,875,893	99.31%	108,170	105,598	97.62%
Programa para Estudiantes de Alto Honor	827,638	758,512	91.65%			
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	29,750	28,794	96.79%			
Fondo Especial	1,399,388	1,241,293	88.63%	26,488	20,995	79.26%
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	528,982	521,389	98.56%	22,611	22,611	100.00%
Total	\$21,022,394	\$20,726,947	98.59%	\$1,968,620	\$1,943,907	98.74%

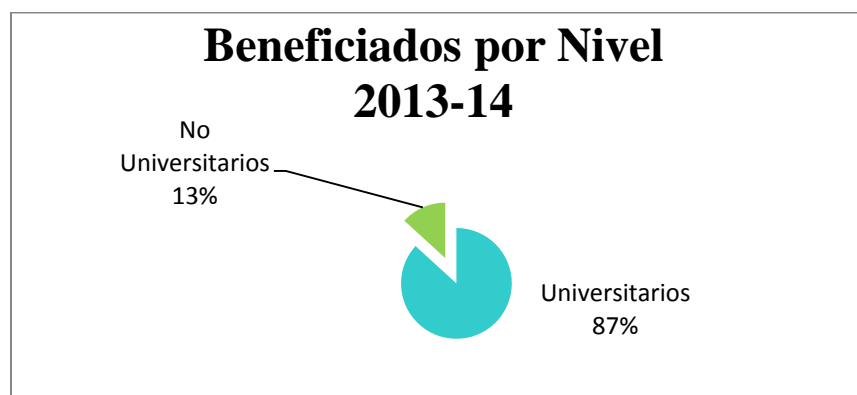
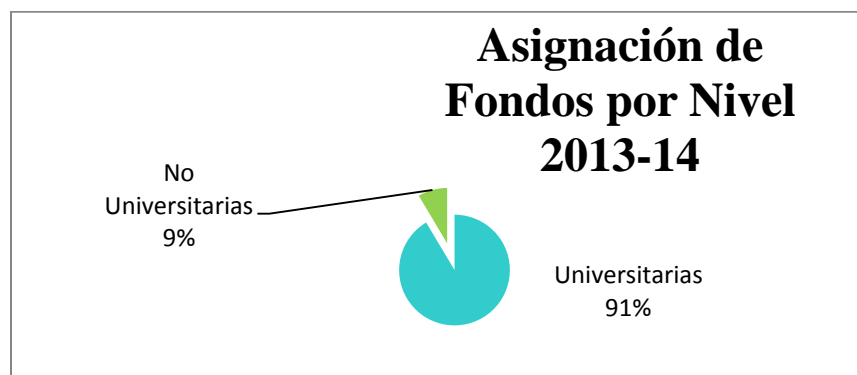
Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

La relación entre instituciones y beneficiados, por tipo de institución fue:

Tipo de Institución	Instituciones		Beneficiados	
	#	%	#	%
Universitarias	37	44%	58,038	86%
No universitarias	48	56%	8,840	13%
Totales	85	100%	66,878	100%

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

A continuación se ilustra el porcentaje de participación de instituciones, asignación de fondos y de beneficiados por nivel o tipo de institución:

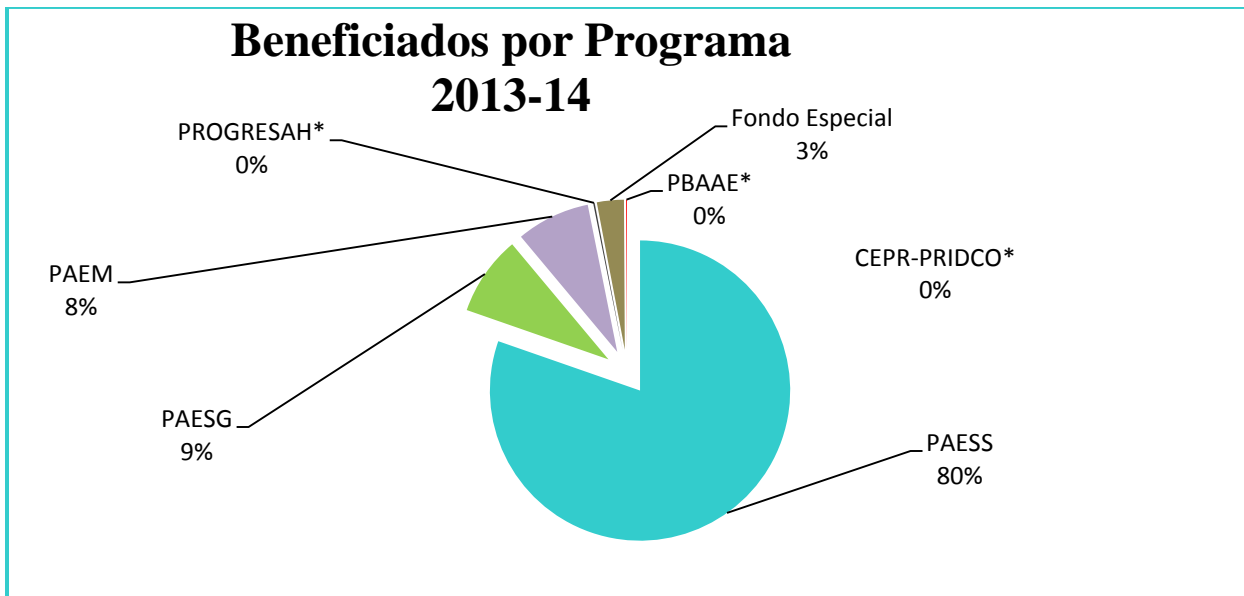


Al comparar estas gráficas se puede observar que aunque 5.6 de cada 10 instituciones participantes es no universitaria, 9.1 de cada 10 dólares se asignan a instituciones universitarias. Esto se debe a que la asignación de fondos es por fórmula a base de la matrícula (no duplicada) y 8.7 de cada 10 estudiantes (conteo sencillo) es universitario.

La cantidad de estudiantes beneficiados por programa y tipo de institución aparece a continuación:

Programa	Beneficiados				Total
	Universitarias #	%	No Universitarias #	%	
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	45,383	84%	8,343	16%	53,726
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	5,737	100%			5,737
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	4,853	91%	452	9%	5,305
Programa para Estudiantes de Alto Honor	103	100%			103
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	5	100%			5
Fondo Especial	1,900	98%	41	2%	1,941
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	57	93%	4	7%	61
Total	58,038		8,840		66,878

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).



*Los beneficiados de PROGRESAH, CEPR-PRIDCO y PBAAE representaron menos del 1%.

Si se fuera a establecer un promedio de ayuda anual al estudiante beneficiado considerando únicamente el monto total de fondos utilizados (**\$22,670,853**) por todas las instituciones

participantes y el total de estudiantes beneficiados entre todos los programas (**66,878**) el promedio sería **\$339**. Sin embargo, es necesario distinguir que el promedio de ayuda anual en los programas cuyos fondos se asignan por fórmula a la institución a base de la matrícula no duplicada no es comparable al promedio en los programas cuyos fondos se asignan a base de la necesidad económica sin cubrir del beneficiado y las características particulares del programa. Esta diferencia se puede observar a continuación:

Programas con Asignación por Fórmula a Instituciones

Programa	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$15,108,610	53,726	\$281
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,987,159	5,737	521
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,981,491	5,305	374
Fondo Especial	1,262,287	1,941	650
Totales	\$21,339,547	66,709	\$320

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

Programas con Asignación Individual al Beneficiado

Programa	Sólo Universitarias		
	Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	\$758,512	103	\$7,364
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	28,794	5	5,758
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	544,000	61	8,918
Totales	\$1,331,301	169	\$7,878

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

Si nos interesa comparar el promedio de ayuda anual en los cuatro programas que proveen fondos tanto para estudiantes en el nivel universitario como para los del nivel no universitario podemos verlo a continuación:

\$/B = Promedio de Ayuda Anual por Beneficiario

Programa	Universitarias			No Universitarias		
	Utilizados	Beneficiados	\$/B	Utilizados	Beneficiados	\$/B
Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$13,313,907	45,383	\$293	\$1,794,703	8,343	\$215
Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,875,893	4,853	387	105,598	452	234
Fondo Especial	1,241,293	1,900	653	20,995	41	512
Becas para Áreas Académicas Específicas	521,389	57	9,147	22,611	4	5,653

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (15/12/2014).

En la siguiente tabla se observa el perfil del beneficiado de los programas de asistencia económica que administra el Consejo de Educación de Puerto Rico, excluyendo los del Fondo Especial cuyos datos no estaban disponibles cuando se completó este Informe:

Perfil	%
Estudiantes féminas	61%
Con carga académica completa	89%
Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	75%
Matriculado/a en programas de bachillerato	36%
Dependiente de sus padres o tutores	58%

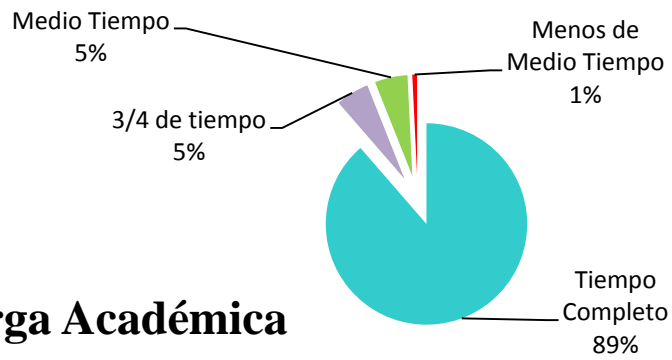
Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente; 15/12/2014)

Las características de los estudiantes beneficiados por los programas del Consejo de Educación de Puerto Rico se ilustran en las siguientes gráficas:

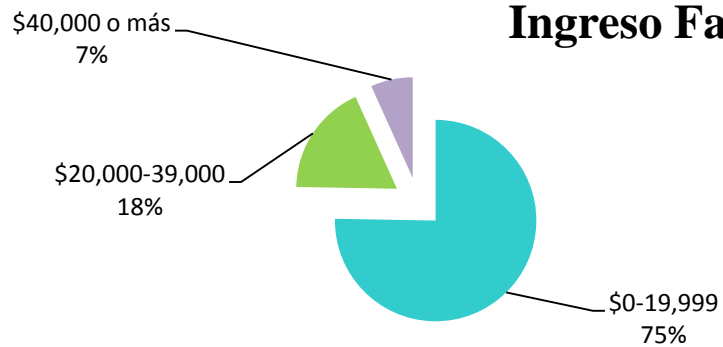
Género

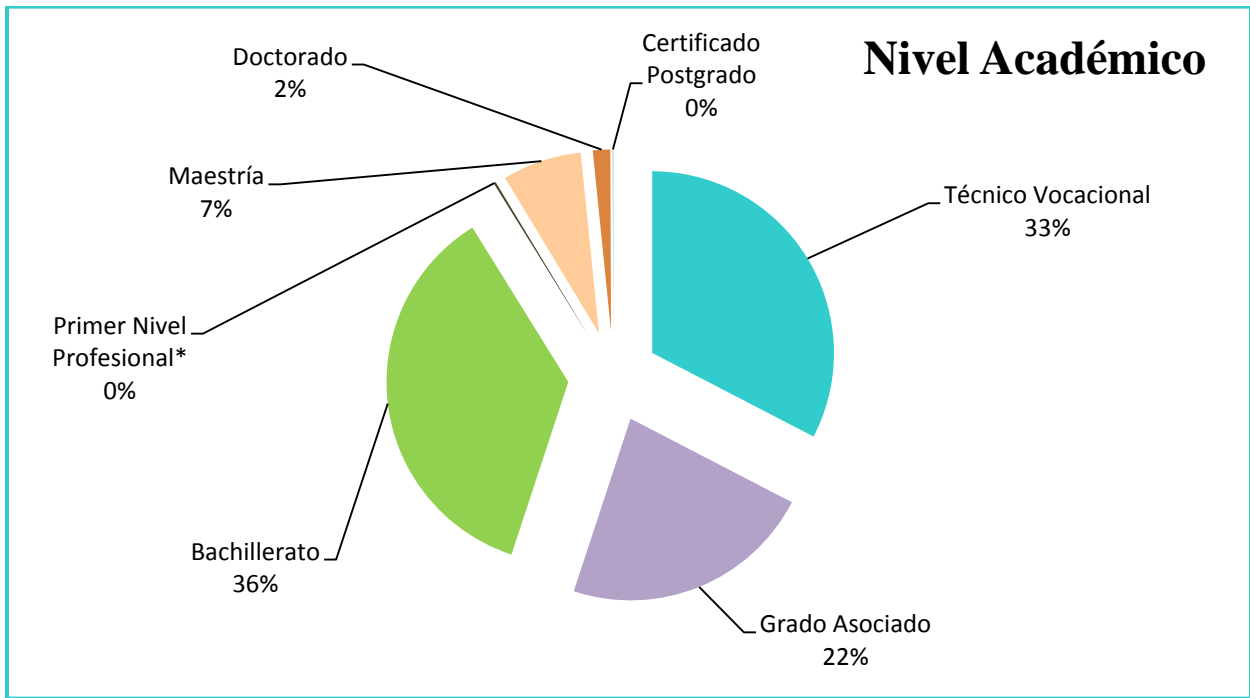


Carga Académica

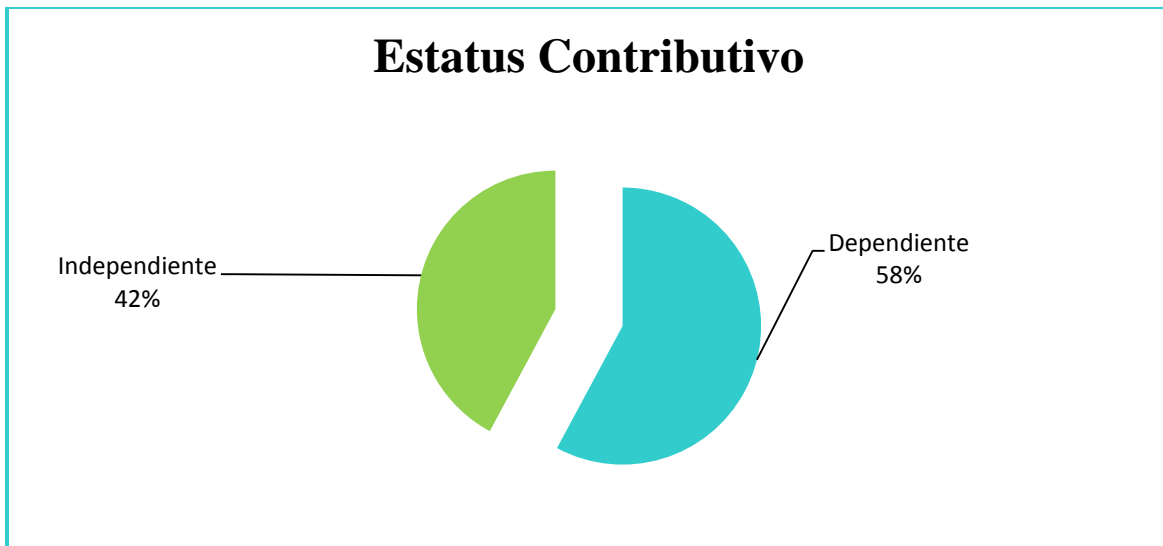


Ingreso Familiar





*Los beneficiados en Primer Nivel Profesional y en Certificado Postgrado representaron menos del 1%.



Las características de los beneficiados se desglosan por programa y tipo de institución en la siguiente tabla; no se incluyen los datos del Fondo Especial pues no estaban disponibles:

CARACTERÍSTICA	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRESAH	CEPR-PRIDCO	PBAAE
Femenino	59	70%	63%	72%	80%	52%
Masculino	41%	30%	37%	28%	20%	48%
Tiempo Completo	89%	72%	99%*	100%	100%	98%
¾ de Tiempo	6%	5%	**	-	-	-
Medio Tiempo	4%	23%	**	-	-	2%*
Menos de ½ tiempo	1%	**	**	-	-	-
\$0-19,999	77%	63%	68%	73%	40%	71%
\$20,000-39,999	17%	25%	22%	20%	40%	18%
\$40,000 o más	6%	12%	10%	7%	20%	11%
Prog. Vocacional	37%	N/A	20%	N/A	N/A	15%
Grado Asociado	25%	N/A	23%	N/A	N/A	26%
Bachillerato	38%	N/A	57%	100%	N/A	33%
Primer Nivel Prof.	N/A	2%	N/A	N/A	N/A	2%
Maestría	N/A	80%	N/A	N/A	20%	24%
Doctorado	N/A	17%	N/A	N/A	80%	-
Certificado Postg.	N/A	1%	N/A	N/A	N/A	-
Dependiente	60%	14%	80%	62%	20%	61%
Independiente	40%	86%	20%	38%	80%	39%

*El Programa requiere carga académica completa, las excepciones básicamente se deben a que:

- los últimos créditos que le quedan al estudiante para graduarse no constituyen carga completa; o
- no están disponibles todos los cursos que necesita en la sesión académica; o
- no puede tomar todos los créditos pues necesita prerequisites.

**Menos del 1%.

Universidad de Puerto Rico

Los fondos que en el 2013-2014 la UPR distribuyó de sus propios programas de ayuda a estudiantes se indican a continuación, junto con la cantidad de beneficiados:

Programas UPR	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Becas para estudiantes subgraduados	\$9,688,781	15,194	\$638
Becas para estudiantes graduados	1,327,827	721	1,842
TOTALES	\$11,016,608	15,915	\$692

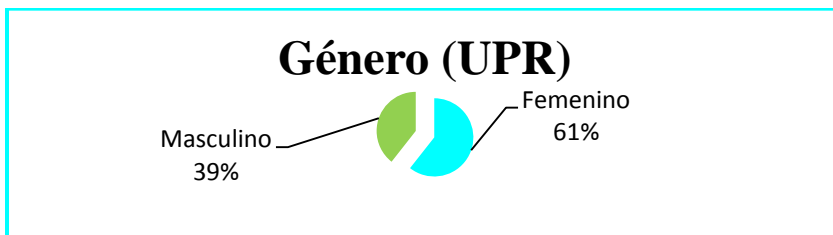
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

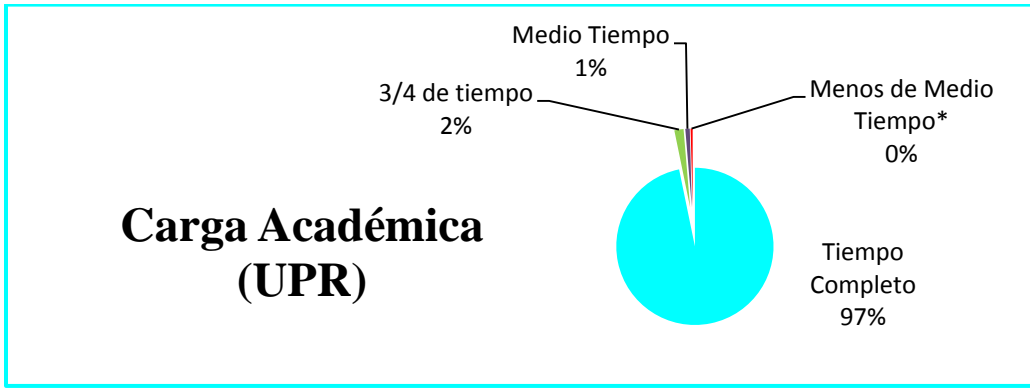
En la siguiente tabla se observa el perfil del beneficiado de los programas de asistencia económica de la Universidad de Puerto Rico:

Perfil	%
Estudiantes féminas	61%
Con carga académica completa	97%
Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	68%
Matriculado/a en programas de bachillerato	88%
Dependiente de sus padres o tutores	87%

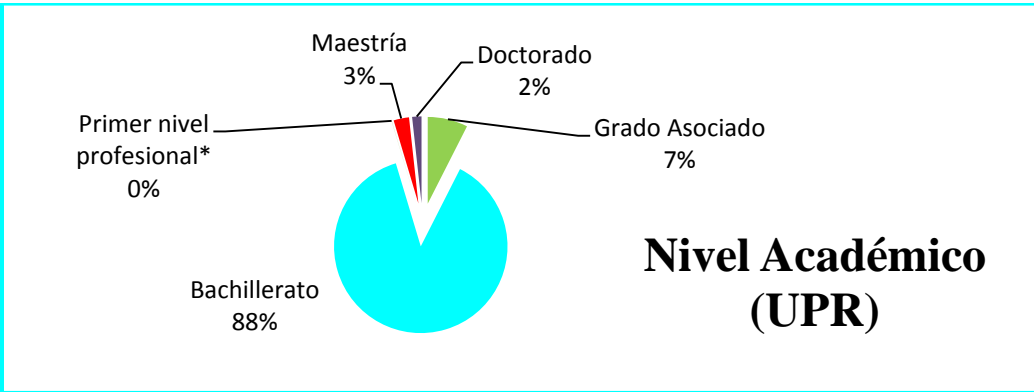
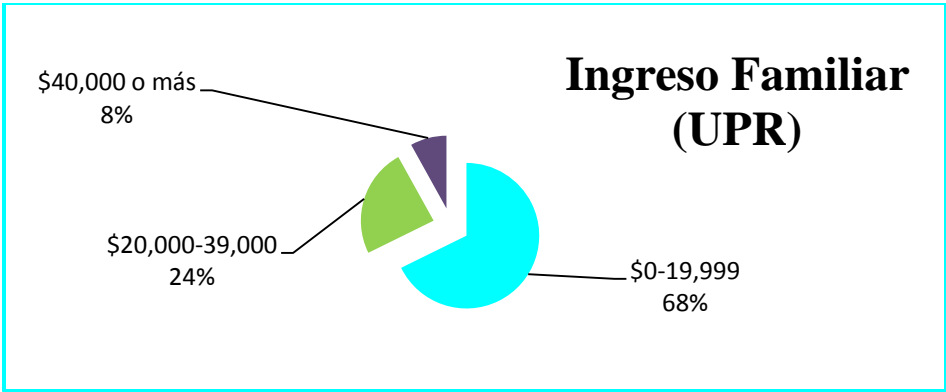
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente)

Las características de los estudiantes beneficiados por los programas de la Universidad de Puerto Rico se ilustran en las siguientes gráficas:

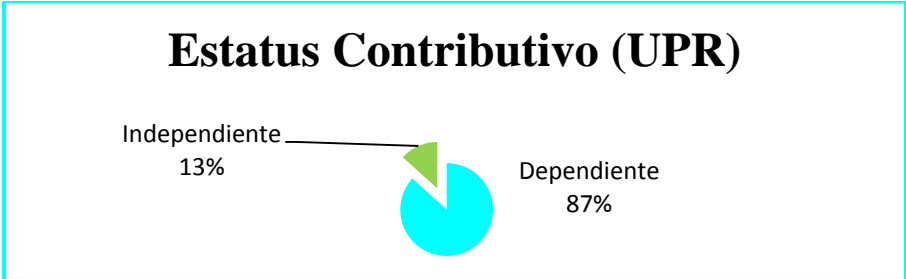




*Los beneficiados con carga académica de menos de medio tiempo representaron menos del 1%.



*Los beneficiados de Primer Nivel Profesional representaron menos del 1%.



CONCLUSIONES:

Los datos anteriores confirman que los fondos administrados por el Consejo son utilizados por las instituciones casi en su totalidad y que los programas están ayudando a los estudiantes de mayor necesidad económica (ingreso familiar menor de \$20,000). Además, el género femenino continúa dominando lo que representa una tendencia que se ha mantenido inalterada durante los años que se ha preparado este Resumen: desde 1999. Este perfil de beneficiados tiene las mismas características en los años en que se han recogido los datos.

Más adelante se presentan tablas con información específica por institución y por programa sobre las asignaciones y las bases para asignar fondos.

Para obtener más información sobre los programas del Consejo, favor de comunicarse con el Área de Administración de Programas de Apoyo a la Educación al (787) 641-7100, extensiones 2052 o 2059 o enviar un correo electrónico a mcoll@ce.pr.gov. También, pueden visitar la página de Internet del Consejo a través de www.ce.pr.gov.

ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA 2013 - 2014

Instituciones No Universitarias (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PAESG = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
- PAEM = Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
- PROGRESAH = Programa para Estudiantes de Alto Honor
- CEPR-PRIDCO = Programa de Becas CEPR-PRIDCO
- FE = Fondo Especial
- PBAAE = Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

Esta tabla muestra la asignación final otorgada a cada institución para cada uno de los programas en que participó.

	INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRE- SAH	CEPR- PRIDCO	FONDO ESPECIAL	PBAAE	TOTAL
1	Academia Serrant	39,621		1,521				5,434	46,576
2	Advance Technical College	25,513		304					25,818
3	American Educational College	95,591		11,562			500	4,519	112,172
4	American University of Puerto Rico	185,447	21,689	36,057	36,182		25,739		305,113
5	Antilles School of Technical Careers	32,501					1,000		33,501
6	Atenas College	146,617		13,540			10,745		170,903
7	Atlantic University College	110,753	10,902	24,342	25,105		3,873	5,021	179,997
8	Automeca Technical College	126,312		18,257			1,000		145,569
9	Bayamón Community College	20,503		1,217			625		22,345
10	Cambridge Technical Institute	11,405		152			125		11,682
11	Carib Technological Institute	22,415							22,415
12	Caribbean Forensic & Technology College	14,108							14,108
13	Caribbean University	340,041	154,489	43,816	41,820		64,472	27,245	671,882
14	Centro de Estudios Multidisciplinarios	299,760		35,448			9,871	12,226	357,305
15	Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe		64,370						64,370
16	Century College	31,644		3,803					35,448
17	Charlie's Guard Detective Bureau and Academy	14,372					125		14,497
18	Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión	60,585					1,249		61,834
19	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	14,899							14,899
20	Colegio Mayor de Tecnología	31,051		2,130					33,181
21	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	6,922							6,922

	INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRE- SAH	CEPR- PRIDCO	FONDO ESPECIAL	PBAAE	TOTAL
22	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	9,098		1,521					10,619
23	Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	6,263							6,263
24	Colegio Universitario de San Juan	124,335		11,106	8,545		15,493		159,479
25	Columbia Centro Universitario	179,448	22,153	13,236	5,688		11,120	18,749	250,394
26	Corporación del Conservatorio de Música	28,546	5,219	7,607	8,469		1,499		51,340
27	Dewey University	411,240	7,191				18,242		436,673
28	D'Mart Institute	80,758		913			1,374		83,046
29	EDIC College	163,164		21,604			6,247		191,015
30	EDP University	223,881	11,366	17,800	14,903		14,868	12,532	295,351
31	Educational Technical College	97,833		12,932					110,764
32	Emma's Beauty Academy, Juana Díaz	53,464		3,195			1,874		58,533
33	Emma's Beauty Academy, Mayagüez	36,390							36,390
34	Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico	37,841		6,542	11,985		3,374		59,741
35	Escuela de Medicina San Juan Bautista	3,906	36,023	1,000			2,500		43,429
36	Escuela de Peritos Electricistas de Isabela	9,427		609					10,035
37	Escuela Hotelera de San Juan	76,341		10,802			2,749		89,891
38	Escuela Técnica de Electricidad	42,389							42,389
39	Global Institute	1,582		304					1,887
40	Globelle Technical Institute	14,701							14,701
41	Hispanic American College	40,412							40,412
42	Huertas College	190,128		10,650			5,997	7,151	213,926
43	Humacao Community College	62,959		16,431	6,867		4,123	2,402	92,782
44	Industrial Technical College	20,634							20,634
45	Institute of Beauty Careers	57,289		93,717			1,999		153,005
46	Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College	180,107		71,353			8,246	13,296	273,002
47	Instituto de Banca y Comercio	1,700,204		2,586				4,792	1,707,583
48	Instituto de Educación Técnica Ocupacional La Reiné	42,720							42,720
49	Instituto Educativo Premier	21,821		1,826					23,647
50	International Technical College	14,042							14,042
51	IVAEM College	12,987		5,173			500	4,817	23,476
52	Leston College	15,954		456					16,411
53	Liberty Technical College	17,206							17,206
54	Liceo de Arte, Diseño y Comercio	43,312		5,325					48,637
55	Liceo de Arte y Tecnología	78,384					4,498		82,882
56	Mayagüez Institute of Technology	8,109							8,109
57	MBTI Business Training Institute	264,162		4,564			10,121	7,841	286,687
58	Mech Tech College	275,500		36,057			6,872		318,429
59	Modern Hairstiling Institute	68,892		2,434					71,326
60	Monteclaro Escuela de Hotelería y Artes Culinarias	1,055							1,055
61	Myrangel Beauty Institute	20,700							20,700

	INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRE- SAH	CEPR- PRIDCO	FONDO ESPECIAL	PBAAE	TOTAL
62	National University College	674,676	8,003	53,705	44,510		101,206	29,924	912,023
63	Nova College	33,556		4,108					37,664
64	Ponce Paramedical College	299,695		22,364			8,746		330,806
65	Ponce School of Medicine and Health Sciences		72,605			9,470			82,075
66	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico	614,750	373,695	140,879	74,010	5,069	65,346	63,844	1,337,594
67	Professional Electrical School	3,626		304					3,930
68	Professional Technical College	23,997							23,997
69	Professional Technical Institution	36,852		4,716					41,568
70	Quality Technical and Beauty College	10,152							10,152
71	Roslyn Training Academy of Cosmetology	4,351		5,477					9,828
72	Seminario Evangélico de Puerto Rico		27,952						27,952
73	Serbia's Technical College	38,302							38,302
74	Trinity College of Puerto Rico	23,997		1,978					25,975
75	Universal Technology College	112,666		304			3,623		116,594
76	Universidad Adventista de las Antillas	88,340	10,554	19,474	15,383		5,623	11,453	150,826
77	Universidad Carlos Albizu	15,624	90,814				1,374		107,813
78	Universidad Central de Bayamón	140,288	53,468	7,911	20,035		30,362	25,527	277,591
79	Universidad Central del Caribe	13,580	39,666	2,738			750		56,734
80	Universidad del Este	961,582	162,259	143,770	66,533		148,810	37,681	1,520,635
81	Universidad del Sagrado Corazón	394,825	146,138	84,588	45,991		31,986	44,869	748,397
82	Universidad del Turabo	1,052,558	388,309	221,056	70,447	9,790	187,418	37,431	1,967,008
83	Universidad Interamericana de Puerto Rico	3,062,082	835,653	502,054	181,847		411,195	119,600	5,112,431
84	Universidad Metropolitana	869,221	336,929	185,151	84,711	5,421	162,304	27,885	1,671,622
85	Universidad Politécnica de Puerto Rico	323,691	114,011	44,576	64,607		26,114	27,354	600,353

BASE DE LA ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA (PROGRAMAS GENERALES) 2013 - 2014

Instituciones No Universitarias (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PAESG = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
- PAEM = Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
- FE = Fondo Especial

Esta tabla muestra la matrícula no duplicada reportada por la institución y que el Consejo utilizó como base para establecer la participación porcentual de la institución en el fondo de cada programa y por consiguiente la asignación de fondos a la institución por programa. En el caso de PAESS se trata de la matrícula no duplicada de estudiantes subgraduados, en PAESG la de estudiantes graduados, en PAEM la de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso con promedio acumulativo académico de 3.00 o más, y en FE la de los estudiantes que al 15/sept/2012 habían perdido la elegibilidad a fondos PELL por haber alcanzado o sobrepasado el *Lifetime Eligibility Use*.

	INSTITUCIÓN	MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FONDO ESP
1	Academia Serrant	601		10	
2	Advance Technical College	387		2	
3	American Educational College	1,450		76	4
4	American University of Puerto Rico	2,813	187	237	206
5	Antilles School of Technical Careers	493			8
6	Atenas College	2,224		89	86
7	Atlantic University College	1,680	94	160	31
8	Automeca Technical College	1,916		120	8
9	Bayamón Community College	311		8	5
10	Cambridge Technical Institute	173		1	1
11	Carib Technological Institute	340			
12	Caribbean Forensic & Technology College	214			
13	Caribbean University	5,158	1,332	288	516
14	Centro de Estudios Multidisciplinarios	4,547		233	79
15	Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe		555		
16	Century College	480		25	
17	Charlie's Guard Detective Bureau and Academy	218			1

	INSTITUCIÓN	MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FONDO ESP
18	Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión	919			10
19	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	226			
20	Colegio Mayor de Tecnología	471		14	
21	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	105			
22	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	138		10	
23	Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	95			
24	Colegio Universitario de San Juan	1,886		73	124
25	Columbia Centro Universitario	2,722	191	87	89
26	Corporación del Conservatorio de Música	433	45	50	12
27	Dewey University	6,238	62		146
28	D'Mart Institute	1,225		6	11
29	EDIC College	2,475		142	50
30	EDP University	3,396	98	117	119
31	Educational Technical College	1,484		85	
32	Emma's Beauty Academy, Juana Díaz	811		21	15
33	Emma's Beauty Academy, Mayagüez	552			
34	Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico	574		43	27
35	Escuela de Medicina San Juan Bautista	7	367	1	2
36	Escuela de Peritos Electricistas de Isabela	143		4	
37	Escuela Hotelera de San Juan	1,158		71	22
38	Escuela Técnica de Electricidad	643			
39	Global Institute	24		2	
40	Globelle Technical Institute	223			
41	Hispanic American College	613			
42	Huertas College	2,884		70	48
43	Humacao Community College	955		108	33
44	Industrial Technical College	313			
45	Institute of Beauty Careers	869			16
46	Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College	2,732		616	66
47	Instituto de Banca y Comercio	25,790		469	
48	Instituto de Educación Técnica Ocupacional La Reiné	648			
49	Instituto Educativo Premier	331		17	
50	International Technical College	213		12	
51	IVAEM College	197		34	4
52	Leston College	242		3	
53	Liberty Technical College	261			
54	Liceo de Arte, Diseño y Comercio	657		35	
55	Liceo de Arte y Tecnología	1,189			36
56	Mayagüez Institute of Technology	123			
57	MBTI Business Training Institute	4,007		30	81
58	Mech Tech College	4,179		237	55
59	Modern Hairstiling Institute	1,045		16	

	INSTITUCIÓN	MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FONDO ESP
60	Monteclaro Escuela de Hotelería y Artes Culinarias	16			
61	Myrangel Beauty Institute	314			
62	National University College	10,234	69	353	810
63	Nova College	509		27	
64	Ponce Paramedical College	4,546		147	70
65	Ponce School of Medicine and Health Sciences		626		
66	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico	9,325	3,222	926	523
67	Professional Electrical School	55		2	
68	Professional Technical College	364			
69	Professional Technical Institution	559		31	
70	Quality Technical and Beauty College	154			
71	Roslyn Training Academy of Cosmetology	66		36	
72	Seminario Evangélico de Puerto Rico		241		
73	Serbia's Technical College	581			
74	Trinity College of Puerto Rico	364		13	
75	Universal Technology College	1,709		2	29
76	Universidad Adventista de las Antillas	1,340	91	128	45
77	Universidad Carlos Albizu	237	783		11
78	Universidad Central de Bayamón	2,128	461	52	243
79	Universidad Central del Caribe	206	342	18	6
80	Universidad del Este	14,586	1,399	945	1,191
81	Universidad del Sagrado Corazón	5,989	1,260	556	256
82	Universidad del Turabo	15,966	3,348	1,453	1,500
83	Universidad Interamericana de Puerto Rico	46,448	7,205	3,300	3,291
84	Universidad Metropolitana	13,185	2,905	1,217	1,299
85	Universidad Politécnica de Puerto Rico	4,910	983	293	209